

# *CERTAMEN ARTÍSTICO POR LA REPÚBLICA*

I EDICIÓN:  
EL EXILIO DEL PRADO

# BASES

Organiza:



Colabora:



Organizado por:



Colabora:



# **CERTAMEN ARTÍSTICO POR LA REPÚBLICA**

## **I EDICIÓN: EL EXILIO DEL PRADO DURANTE LA GUERRA CIVIL**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **PRIMERA. Objeto de la Convocatoria**

La revista cultural y republicana *Nueva Cultura* convoca este Certamen de Artes Plásticas con dos finalidades; una, fomentar el conocimiento sobre el salvamento de las obras del Museo del Prado que llevó a cabo la II República durante la Guerra Civil; y, además, fomentar la cultura, el arte y a los artistas, reivindicando su papel esencial en nuestra sociedad.

#### **SEGUNDA. Participantes**

Podrán concurrir todos los artistas de 18 años o más que así lo deseen que tengan residencia en España. Asimismo podrán participar los menores de 18 años pero se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

#### **TERCERA. Modalidad, técnica, tema y tamaño**

La modalidad será pintura. La técnica y el estilo a emplear serán de elección libre. El tamaño máximo será 100x70cm. El tema será *El exilio del Prado durante la Guerra Civil*, llevado a cabo por la II República. En todo caso las obras deben ser originales, inéditas y no premiadas ni presentadas en otros certámenes.

Desde que se convoque el Certamen, *Nueva Cultura* irá dando información sobre el *exilio del Prado*, organizando charlas y otros eventos para dar a conocer los hechos y personajes que protagonizaron el exilio.

#### **CUARTA. Número de obras y presentación**

El número de obras presentadas por cada autor será de dos como máximo y la presentación deberá realizarse enmarcada. Las obras no vendrán protegidas por cristal.

#### **QUINTA. Convocatoria del concurso**

Se convocará el concurso, para dar una máxima difusión y facilitar la máxima participación, en RRSS de *Nueva Cultura*, en la misma revista (online), además de colgar carteles en diferentes puntos significativos de Valencia y otras ciudades y pueblos.

Organizado por:



Colabora:



## **SEXTA. Lugar de entrega**

La entrega o remisión de los cuadros se efectuará a la Calle Taula de Canvis, 8, 1 A, en Valencia, indicando que se trata de una obra para el Certamen *El exilio del Prado durante la Guerra Civil*. Deberá adjuntarse a la obra el formulario de inscripción.

## **SÉPTIMA. Identificación**

En las obras no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse, al dorso, el título o lema de la obra. Ese mismo título o lema figurará en un sobre cerrado en el que se incluirá, una vez cumplimentado, la Ficha de Inscripción adjunta a estas bases.

## **OCTAVA. Plazo**

La fecha de cierre para su presentación será la del 16 de Marzo de 2020.

## **NOVENA. Exposición**

En el mes de Abril se inaugurará una exposición con las obras presentadas. En el caso de que el número de obras supere la capacidad de la sala de exposición elegida, las obras a exponer serán seleccionadas por el Jurado. La exposición será en Valencia ciudad; la fecha de inauguración y el lugar de la exposición exactos se comunicarán en marzo.

## **DÉCIMA. Premios**

*Primer premio:* premio económico de 350€.

*Segundo premio:* Curso de 30h (10 clases de 3h) ofrecido por la Academia Gaia de Arte y Restauración de Valencia en cualquiera de las modalidades ofrecidas en el catálogo de la Academia.

## **UNDÉCIMA. Jurado**

El Jurado será designado por la revista *Nueva Cultura* y estará formado por profesionales del mundo del Arte y la Historia del Arte. El Jurado constará de cinco miembros.

Los miembros del jurado no podrán ser familiares de los concursantes.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso si, a su juicio, las obras presentadas carecieran del valor artístico requerido.

Organizado por:



Colabora:



### **DUODÉCIMA. Preselección y fallo del Jurado**

El Jurado, una vez finalizado el plazo de presentación de obras, se reunirá y examinará las obras presentadas, realizando una preselección de las obras antes de entrar a concurso, para posteriormente fallar los premios del concurso.

El fallo del Jurado es inapelable.

### **DÉCIMOTERCERA. Notificación**

La resolución del concurso se notificará a los ganadores por correo electrónico y se anunciará en la inauguración de la exposición, además de publicarse en la página web de *Nueva Cultura* y Redes Sociales

### **DÉCIMOCUARTA. Devolución**

Los cuadros podrán ser retirados durante todo el año 2020 en el mismo lugar de entrega.

### **DÉCIMAQUINTA. Aceptación**

El tomar parte en este certamen lleva implícito la total aceptación de estas bases. Asimismo el Jurado estará facultado para dirimir sobre posibles aspectos no contemplados en las presentes bases.

### **DECIMOSEXTA. Organizadores y colaboradores**

Organiza: *Nueva Cultura.*

Colabora: Academia Gaia de Arte y Restauración

Partit Comunista del País Valencià

Organizado por:



Colabora:



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos: .....

Domicilio: .....

C.P.: ..... Localidad: .....

Provincia: .....Teléfono: ..... DNI: .....

Título de la obra: .....

Técnica empleada: ..... Medidas (Lienzo): .....

E-mail .....